

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 10 de enero de 2003. El Director, Fermín Moral Cabeza.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO sobre ampliación de plazos de presentación de ofertas y de apertura de ofertas económicas. (PD. 65/2003).*

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de Proyecto

y obra de la EDAR de Cabra, expediente: H-CO5031/OP00, en el BOJA de 17 de diciembre de 2002 (PD. 3712/2002), por medio del presente anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas y la fecha de apertura de la oferta económica, de la siguiente forma:

Fecha límite de presentación de las ofertas: Hasta las 12,00 horas del día 7 de febrero de 2003.

Fecha de apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 19 de febrero de 2003.

Sevilla, 10 de enero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3440/2002).*

A los efectos prevenidos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el art. 10.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

#### Características de la instalación

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2 (Sevilla).  
Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea «Sub. Estepa-Circunvalación 1».  
Final: Línea aérea «Marinaleda-El Rubio».  
T.m. afectados: Estepa y Marinaleda (Sevilla).  
Tipo: Aérea.  
Longitud, en km.: 10,334.  
Tensión en servicio: 25 kV.  
Conductores: LA-110.  
Apoyos: Metálicos galvanizados.  
Aisladores: Cadena.  
Presupuesto, €: 96.772,71.  
Referencia: R.A.T. 101.271.  
Expediente: 223.256.

#### Relación de afectados

Propietario: Fernando Alcaraz Troya.  
Domicilio: Avda. del Brillante, 90 (Córdoba).  
Finca: Los Gallos, en los tt.mm. de Estepa y Marinaleda.  
Clase de cultivo: Tierra calma.  
Longitud de la línea que causa servidumbre: 1.740 metros.  
Ancho servidumbre: 17 metros.  
Núm. de postes: 9.  
Superficie ocupada por los postes: 2 m<sup>2</sup>.  
Superficie ocupada temporal: 3.060 m<sup>2</sup>.  
Núm. inscripción finca según catastro: Polígono 17, parcelas 26-28-32 y 33 del t.m. de Estepa (sin datos del Catastro de Marinaleda).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21.º, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25.º y 26.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 5 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3650/2002).*

Resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita, así como la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en solicitud de autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y la Sección I del Capítulo II, y el Capítulo V del título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Visto, asimismo, que el solicitante ha convenido libremente con el titular de los necesarios bienes y derechos la adquisición por mutuo acuerdo de los mismos, en virtud de lo establecido en el art. 151 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente y de acuerdo con la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía